

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 2 de febrero de 1967 por la que se nombra Médico Radiólogo del Hospital Penitenciario de Madrid a don Antonio Pérez Magaña.

Ilmo. Sr.: Habiéndose cumplido las condiciones señaladas en el apartado noveno de la Orden de 20 de octubre de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 27 de dicho mes, en virtud de la cual fué convocado concurso para proveer una plaza de Médico Radiólogo del Hospital Penitenciario de Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para ocupar dicha plaza a don Antonio Pérez Magaña, con el sueldo anual que resulte de aplicar al de base establecido el coeficiente multiplicador asignado a la misma por el Decreto 1436/1966, de 16 de junio, en cuya relación anexa II aparece con numeración funcional económica 184.127, coeficiente 4, y número de orden 1.458, con antigüedad y efectos económicos a partir de la toma de posesión:

Número de registro personal: B03JU000026.—Nombre y apellidos: Don Antonio Pérez Magaña.—Fecha de nacimiento: 1 de febrero de 1926.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de febrero de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 30 de marzo de 1967 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades, Canonjía simple y Beneficio menor que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos tercero y quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal-Arzbispo de Tarragona y los excelentísimos y reverendísimos señores Obispo de Cuenca, San Sebastián y Solsona, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado: Canónigo de gracia de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Tarragona, al reverendo señor don Feliciano Pagés Vidal; Beneficiado de gracia de la S. I. C. de Cuenca, al reverendo señor don Aniceto Lágara Gómez; Dignidad de Maestrescuela de la S. I. C. de San Sebastián, al muy ilustre señor don Santiago Panizo Orallo, y Dignidad de Arcipreste de la S. I. C. de Solsona, al muy ilustre señor don Pedro Puigbó Carbonell.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de marzo de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 25 de abril de 1967 por la que se nombra para el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se indican a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del corriente mes.

Este Ministerio, en aplicación de lo previsto en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962; según establece el artículo 1.º

de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Rafael Luis Gómez Carrasco: Manises.
Don Pedro Ponce de León y Domínguez: Illescas.
Don Fuigencio Cortijo Alvarez: Galdácano.
Don Emiliano Artero Diaz: Madridejos.
Don Manuel Cabrera Martínez: Constantina.
Don Juan A. Martín y Martín: San Sebastián de la Gomera.
Don Carlos Prieto Macías: Jarandilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de abril de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 27 de abril de 1967 por la que, cumplidos los requisitos de las correspondientes oposiciones, se nombran Inspectores y Oficiales Liquidadores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos a los señores que se indican con expresión de sus correspondientes destinos.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los requisitos establecidos en las Ordenes ministeriales de 21 de marzo de 1966 por las que fueron convocadas oposiciones libres para cubrir plazas de Inspectores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos y de Oficiales Liquidadores del mismo gravamen en favor de las Juntas Provinciales y Locales de Protección de Menores, como asimismo atendidos los preceptos del artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, regulador del régimen de oposiciones y concursos, Este Ministerio ha acordado:

Primero.—Nombrar Inspectores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores a los señores que a continuación se expresan, por el orden que han obtenido, como consecuencia de las oposiciones correspondientes y con los destinos verificados a virtud de las solicitudes formuladas por los interesados, a tenor de lo establecido en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de febrero del presente año:

1. D. Francisco Ruiz Zaldívar.—Junta de destino: Cádiz.
2. D. Rafael Azcona García.—Junta de destino: Huelva.
3. D. Fidel Borrego Ballido.—Junta de destino: Tarragona.
4. D. Victor Abardía López.—Junta de destino: Soria.
5. D. Antonio Alcaraz Doménech.—Junta de destino: Badajoz.
6. D. Ignacio Blanco Ramos.—Junta de destino: Vigo.
7. D. Alejandro Blázquez Ramos.—Junta de destino: Campo de Gibraltar-Ceuta.

Segundo.—Verificar asimismo en favor de quienes seguidamente se expresan nombramientos de Oficiales Liquidadores del citado Impuesto, también como consecuencia de las oposiciones al efecto celebradas y con los destinos asignados en virtud de las solicitudes formuladas por los interesados, a tenor de lo establecido en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de febrero próximo pasado:

1. D. Antonio Rueda Redondo.—Junta de destino: Campo de Gibraltar.
2. D.ª María Dolores Pérez-Carro García.—Junta de destino: Lugo.

Tercero.—Que por el Consejo Superior de Protección de Menores se extiendan las correspondientes credenciales a cada uno de los funcionarios nombrados, señalándoles los plazos que procedan, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de marzo último para la provisión en curso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de los mismos.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Secretaría actual	Secretaría para la que se le nombra
--------------------	-------------------	-------------------------------------

ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS EFECTIVOS EN LA CATEGORÍA

D. Fidel Chillón Redón	Barcelona número 12	Barcelona número 15.
D. José Abréu Zumárraga	Vitoria número 1	Vitoria número 2.
D. José Florencio Pérez de Arenaza y Domínguez	Badalona número 1	Barcelona número 6.
D. Luis Antonio Pueyo Ayneto	Langreo	Barcelona número 4.
D. Francisco de Asís Lazuen Pérez	Baza	Granada número 4.
D. Juan Mico Aleixandre	Villena	Torrente.
D. Gabriel Paeres Andréu	Sanlúcar de Barrameda	Córdoba número 3.
D. José Pacheco Ruiz	Caravaca	Bilbao número 4.

ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS EFECTIVOS EN LA CARRERA

D. Adrián Troncoso Rodríguez	Dos Hermanas	Sevilla número 7.
D. Pedro Láinez Pérez	San Sebastián número 3	Valencia número 8.
D. Ramón Bernadas Bofarull	Santurce Antigo	Barcelona número 18.
D. Jaime Blasco Casanova	Ortigueira	Cornellá de Llobregat

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Palma de Mallorca número 2 y Pueblonuevo-Peñarroya, que deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández-Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Valencia don Ignacio Docavo Núñez por haber cumplido la edad reglamentaria

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Valencia don Ignacio Docavo Núñez, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Valencia don Ignacio Docavo Núñez, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 99.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 8 de abril de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 24 de abril de 1967 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17-2.º de la Ley de Funcionarios civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15); teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y

como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A01OP1801.—Don Julio Oscar Luengo Soriano (15 noviembre 1938).

A01OP1802.—Don Félix García Merino (5 enero 1937).

A01OP1803....Don Valeriano Zorio Blanco (8 abril 1938).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1967.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de abril de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Valencia a don José Jiménez Blanco.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia al Catedrático de la misma asignatura en la de Granada (Málaga) don José Jiménez Blanco, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de abril de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Literatura española» (Departamento de Literatura Española) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Antonio Vilanova Andreu.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Vilanova Andreu Profesor agregado de «Literatura española» (Departamento de Literatura española) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965,